

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSALDE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA**

**“CAUTHAECUADOR S.A.”**

**REUNIDA EL 24 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, hoy día 24 de abril de 2017, a las 17H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Diego de Almagro y Pedro Ponce Carrasco, Edificio Almagro Plaza, Piso 12, comparecen los siguientes accionistas de la compañía CAUTHAECUADOR S.A.:

- Cautha Limited, propietaria de once mil ochocientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por la señorita Marcela Zurita, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente; y,
- CAUTHA RO S.R.L., propietaria de seiscientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por señorita Marcela Zurita, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 4. Resolución sobre los resultados del año 2016.**
- 5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la abogada Paula Lanusse en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Verónica Báez.

Por Presidencia, se solicita a la Secretaria proceder con la elaboración de la lista de asistentes a la Junta, luego de lo cual, la Presidencia al verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

### **1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.**

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse, quien dispone que por Secretaría, se dé lectura al informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, así como las cuentas y el balance general y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

### **2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.**

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, que será tratado más adelante.

### **3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance de situación, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2016. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Administración de la Compañía y el Comisario, la Secretaria procede a recoger el voto correspondiente a cada uno de los accionistas.

Toma la palabra la señorita Marcela Zurita, representante de los accionistas CAUTHA LIMITED y CAUTHA RO S.R.L., quien manifiesta su aprobación al informe de la Administración, informe del Comisario, balance de situación, estado de ganancias y pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

### **4. Resolución sobre los resultados del año 2016.**

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse, quien pone en conocimiento de los presentes que durante el ejercicio económico 2016, la Compañía, arrojó una pérdida de US\$ 370.148,49 , el cual propone sea amortizado con utilidades futuras.

Por Secretaría se procede a tomar el voto de los accionistas.

Toma la palabra la abogada Cristina Loaiza Moreira, representante de los accionistas CAUTHA LIMITED y CAUTHA RO S.R.L. quien a nombre de los mismos acepta la moción

presentada por la abogada Paula Lanusse, a fin de que de la pérdida generada en el ejercicio económico 2016 sea amortizado con utilidades futuras.

#### **5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.**

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, para lo cual propone que se designe como Comisario Principal a la señorita Verónica Gualoto.

La Secretaria procede a recoger el voto de los accionistas.

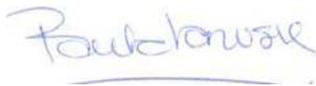
Toma la palabra la señorita Marcela Zurita, representante de los accionistas CAUTHA LIMITED y CAUTHA RO S.R.L. quien a nombre de los mismos acepta la moción presentada por la abogada Paula Lanusse, a fin de que se designe como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017 a la señorita Verónica Gualoto. Además se autoriza al Gerente General de la Compañía para que negocie los honorarios con la Comisario designada.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

A las 19H30 se levanta la Sesión



Por CAUTHA LIMITED  
Por CAUTHA RO S.R.L.  
Marcela Zurita



Paula Lanusse  
Presidente de la Junta



Verónica Báez  
Secretaria Ad-Hoc